UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

DIVISIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

CIRCULAR No. 02

Bogotá, noviembre de 2006

Para: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Teniendo en cuenta la oleada de hurtos de equipos como videos proyectores, portátiles, cámaras fotográficas y otros, y la aproximación de las festividades de fin de año, fechas en las que se incrementan estos hechos, se hace necesario tomar las medidas que garanticen su seguridad.

Las personas que tengan a cargo estos equipos, deben estar atentos ante la presencia de personas ajenas a la Universidad, informando oportunamente cualquier actitud sospechosa, a la División de Vigilancia y Seguridad, teléfonos 3 16 55 18 ó 3 16 5000 extensiones 17170, 17171 y 17172.

Se les recuerda las siguientes recomendaciones de seguridad:

1. **Sin excepciones**, la entrega de los equipos debe hacerse en el formato establecido por la Sección de Inventarios, con las respectivas firmas, a la persona autorizada para retirar el equipo, previa identificación.

2. Cuando estén utilizando los equipos, es importante estar pendientes, pues los delincuentes aprovechan cualquier descuido para acercarse a las personas a cargo de ellos, distraerlas con preguntas y hurtar estos aparatos.

3. Deben devolver los equipos únicamente a la persona encargada de estos, **una vez sean utilizados**, o ubicarlos en un lugar seguro, en lo posible, en los salones de audiovisuales y con guayas de seguridad.

4. Verificar que las puertas, ventanas y candados queden con llave, éstas deben ser manejadas solamente por la persona encargada de la oficina. Las llaves no se pueden prestar o dejar en cualquier lugar, se sugiere una cajilla de seguridad.

5. Cerciórese de dejar apagados y desconectados todos los equipos, así como los registros del agua y de la luz, para evitar daños a los equipos.

Recuerde: Que la responsabilidad sobre el cuidado y la seguridad de los equipos tanto de propiedad de la institución, como de terceros, es del propietario o tenedor (Res. 001672 del 22 de octubre de 1993).

GERARDO CRUZ TORRES
Jefe